



# CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

**1220-CPR-0901**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de la Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

## Tecbor<sup>®</sup> A y Tecbor<sup>®</sup> B

Paneles de protección contra el fuego.

Comercializado por:

### TECRESA Protección Pasiva SL

Parque Leganés Tecnológico. C/ Margarita Salas 6  
ES-28919 Leganés (Madrid). España

Fabricado en el centro productivo:

**Planta de fabricación anexo N – ETE 09/0057**

Este certificado indica que todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de prestaciones descritas en el

**ETE 09/0057 emitido el 24.12.2015**

y el

**ETAG 018 parte 1 y 4 utilizados como DEE art 66(3),**

de acuerdo con el sistema 1 para las prestaciones indicadas en el ETE se han aplicado y que el control de producción en fábrica es evaluado para asegurar la **constancia de las prestaciones del producto de construcción**.

Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de vencimiento, mientras el ETE sea válido y siempre y cuando no hayan cambiado significativamente las condiciones de fabricación o el control de producción en fábrica, o que haya sido suspendido o retirado por ITeC.



Ferran Bermejo Nualart  
Director Técnico del ITeC



Notified Body 1220

Fecha de emisión: **30.12.2009**  
Fecha de renovación: **17.12.2018**  
Fecha de expiración: **29.12.2019**

Para conocer la vigencia de este certificado consulte la página web de ITeC: [www.itec.es](http://www.itec.es)